



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 206

QUILLON, lunes 23 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-200, 0-201
- Las Obligaciones Presupuestarias ,20-208,20-209

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABOFAR

R.U.T.:

76.174.812-2

LA SUMA DE: \$
SON

37.961
TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO LABOFAR (MAURICIO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E I.R.L.), CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SEGUN FACTURAS NROS. : 10317 Y 10298. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on	DEBE	37.961	R.U.T.: 76174812-2	DOCUMENTO
	2152204004002	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on		4.641	76174812-2	F-10
	1110201	Banco Estado Fondos de Salud			37.961 76174812-2	C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME